

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de abril de 2021, en la que se convoca concurso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, en referencia a la plaza con código de concurso 20210408-004.

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo.

Donde indica:

Código de concurso: 20210408-004

Centro: Facultad de Medicina (H. U. La Princesa)

Departamento: Anatomía Patológica

Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Nº de plazas: 3

Procedencia de la plaza: MD5953-A; MD5452-A; MD5340-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Anatomía Patológica

Vigencia del contrato: de 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022

Debe decir:

Código de concurso: 20210408-004

Centro: Facultad de Medicina

Departamento: Anatomía Patológica

Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Nº de plazas: 3

Procedencia de la plaza: **H. U. La Princesa MD5953-A y MD5452-A; H.U. Niño Jesús MD5340-A**

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Anatomía Patológica

Vigencia del contrato: de 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	7854-4E48-544DP4F75-6157	Fecha	21/04/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7854-4E48-544DP4F75-6157	Página	1/1

